



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 452/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Javier Leonardo PACIFICO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Elementos de Investigación Operativa, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 7 de diciembre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 452/2023 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 452/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez a la aprobación de la asignatura Elementos

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de Investigación Operativa, antes de aprobar su correlativa Estadística, al alumno Javier Leonardo PACIFICO, Legajo N° 11919, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3528/2023

UTN
MEL
DAM